

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SALUD, NOSERTEC S.A. EL 16 DE MARZO DEL 2020.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis días del mes de marzo de 2020, siendo las 13:15 horas, en las oficinas de la compañía, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de SERVICIOS TECNOLOGICOS DE SALUD, NOSERTEC S.A., como lo autoriza el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y El Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del Orden del día.

1. Verificación del Quórum.
2. Presentación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Presentación de Informe de Gerente y Comisario de la Empresa, respecto del ejercicio económico 2019.
4. Conocer, ratificar y resolver respecto de la aprobación de los documentos indicados en el numeral anterior.
5. Reparto de Utilidades.

Representando la totalidad del capital pagado de la compañía SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SALUD, NOSERTEC S.A., los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta para tratar el mencionado orden del día, con la presencia de los accionistas HEALTH SERVICE ALLIANCE S.A., propietaria de cuatrocientos ochenta (480) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalente al 60% del paquete accionario, debidamente representada por el señor FRANZ FRIEDRICH SCHENKEL; y ABUGATTAS MAJLUF RAFAEL RICARDO, propietario de trescientos veinte (320) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalente al 40% del paquete accionario.

Esta junta es presidida por el señor Abugattas Majluf Rafael Ricardo quien actúa como Presidente Ad-Hoc y actuando como Secretario Ad-Hoc, la señora Elsa Piedad Flores de Loza, quienes proceden a dejar constancia en el Libro de Actas del consentimiento unánime de los accionistas para los Puntos del Orden del Día.

1. Se constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado quienes aceptan conocer y resolver los puntos del orden del día antes indicado.
2. Acto seguido, el señor secretario Ad-Hoc, procede a dar lectura de los Estados Financieros detallados en el orden del día, relativos al ejercicio 2019 de la compañía SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SALUD, NOSERTEC S.A.
3. Posteriormente, el señor secretario Ad-Hoc, procede a dar lectura a los informes presentados por los Administradores y Comisario correspondientes al ejercicio 2018.
4. Puestos a consideración de la presente Junta General, los documentos cuyo conocimiento precede, son aprobados por unanimidad y sin ninguna observación.

5. Conforme el Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados, el ejercicio 2019, generó utilidades las mismas que se ha decidido no realizar participación a los accionistas.

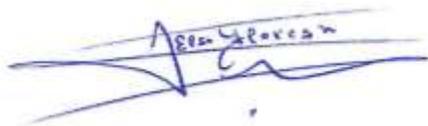
Sin haber otro punto a tratar, el señor Abugattas Majluf Rafael Ricardo, dispone un receso mientras la señora Elsa Piedad Flores de Loza, secretario Ad-Hoc da lectura a la presente Acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna, disponiéndose se incorpore al expediente de esta Junta General los siguientes documentos:

- Orden del día de la Junta Universal de Accionistas.
- Copia del Estado de situación Financiera, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.
- Informe de Gerente 2019.
- Informe del Comisario 2019.

A las 15h25 horas se levanta la sesión.

f) Health Service Alliance S.A. (Rep. Franz Friedrich Schenkel), accionistas; f) Abugattas Majluf Rafael Ricardo, accionista y presidente Ad-Hoc; f) Elsa Flores de Loza – Secretario Ad-Hoc.

**Certifico** que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.



Elsa Flores de Loza  
**Secretaria Ad-Hoc de la Junta**